

MinSalud, pionero en la entrega de certificaciones a contratistas, en línea e instantáneas

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > MinSalud, pionero en la entrega de certificaciones a contratistas, en línea e instantáneas

El Ministerio de Salud y Protección Social lanza desde hoy el nuevo aplicativo en su portal web para la entrega de certificados a contratistas.

22/06/2015

Boletín de Prensa No 157 de 2015

- El servicio, que cumple con todos los estándares de seguridad y firma digital, se lanza con el fin de aportar a la política Cero papel del Gobierno Nacional y de un servicio efectivo al ciudadano.
- La entrega está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Bogotá (D.C.), 22 de junio de 2015.- El Ministerio de Salud y Protección Social lanza desde hoy el nuevo aplicativo en su portal web para la entrega de certificados a contratistas y excontratistas de la entidad y se convierte en pionera del país en la implementación de este importante servicio, que permite ahorrar tiempo, papel y desplazamientos.

“Esta aplicación, pensada para facilitarle la vida al ciudadano, generará a los usuarios ahorros en costos de desplazamiento, trámites documentales y tiempo, y a la administración los costos operativos y de papel que demandan este tipo de trámites”, destacó el Secretario General, Gerardo Burgos Bernal.

El Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social emite al mes, en promedio, 150 certificados de contratos a personas naturales y/o jurídicas.

El aplicativo fue elaborado por ingenieros del Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo con los estándares de seguridad y firma digital, y de la estrategia Gobierno en Línea del Gobierno Nacional.

El aplicativo, a disposición de los usuarios en el portal de internet www.minsalud.gov.co, está habilitado las 24 horas del día de los 7 días de la semana, desde cualquier lugar con acceso a la red mundial de información.

A través de este servicio los usuarios pueden obtener las certificaciones de con-contratos

suscritos con el Ministerio a partir de noviembre de 2011, fecha en la cual fue creada la entidad.

“Las empresas o personal externo podrán acceder al servicio con solo digitar los números de cédula o de NIT, así como verificar la autenticidad de los certificados expedidos a través de este mismo enlace. Cada certificado cuenta con una firma digital, un código de verificación y se expiden con la fecha y hora de solicitud”, aseguró el Secretario General.

El proyecto inició en octubre de 2013 con la participación de un grupo interdisciplinario que se dio a la tarea de facilitar la expedición de estos documentos y disminuir la cantidad de procesos que estos requerían.

Después de un estudio se determinaron las actividades a desarrollar, como punto de partida de este servicio que hoy es una realidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social lanza este aplicativo con el fin de aportar a la política Cero papel del Gobierno Nacional, que implica no solo ahorro en gastos, tiempo y desplazamientos, sino con el cuidado del medio ambiente.